

PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ - UNIDAD DE GESTIÓN
RESPUESTA A OBSERVACIONES CONVOCATORIA CERRADA - PAUG-CC-01-2022

| Empresa Observante | Fecha y hora de Presentación Observación | Solicitud / Observación | Respuesta Unidad de Gestión |
|-----------------------|--|--|--|
| ASEO SERVICIOS S.A.S. | martes, 3 de mayo de 2022 11:00 | <p><i>Desde Aseo Servicios SAS nos permitimos confirmar la siguiente inquietud que tenemos frente al proceso PAUG-CC-01-2022.</i></p> <p><i>- Dentro de los pliegos se habla sobre la convocatoria para empresas Mipymes. Actualmente nosotros no nos encontramos en esta categoría pues somos catalogados como Gran Empresa ¿Es viable la presentación de la propuesta aun con esta novedad? Este requisito puede ser modificado?</i></p> | <p><i>En atención de lo establecido en el artículo 34 de la ley 2069 de 2020 , “Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”, reglamentado por el Decreto 1860 de 2021, se informa al observante que el proceso de Convocatoria Cerrada PAUG-CC-01-2022, no se limitó a MIPYME, esto, al no recibir las manifestaciones de interés a las que se refiere el numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015. Por lo tanto es absolutamente viable la presentación de ofertas para esta convocatoria por parte de los invitados que no se encuentren clasificados como MIPYME.</i></p> |